

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 162 /25.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 04 ABR 2025

SEÑORA DIRECTORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de remitir copia certificada de la Resolución de Cámara N° 037/25, dada en Sesión Ordinaria del día 28 de Marzo del corriente año, para su conocimiento y a los fines que estime corresponder.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

Sra. DIRECTORA
ESCUELA PROVINCIAL N° 11
"PIONEROS FUEGUINOS"
Prof. Sonia LAMEIRO
SU DESPACHO

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el 45º Aniversario de la Escuela Provincial N° 11 "Pioneros Fueguinos", ubicada en la Estancia Sara, celebrado el 10 de marzo del 2025.

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente Resolución al Equipo de Gestión de la Escuela N° 11 "Pioneros Fueguinos" y, por su intermedio, a toda la comunidad educativa de la escuela, por su dedicación, compromiso y acompañamiento a todas las alumnas y alumnos que han transcurrido y hoy transcurren su desarrollo educativo en la institución.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

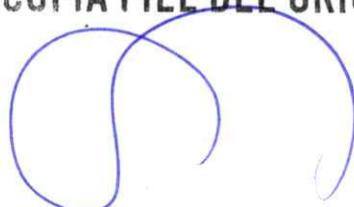
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MARZO DE 2025.

RESOLUCIÓN N° 037 /25.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



CARLOS G. FERNÁNDEZ
Director Información y
Documentación Parlamentaria
Poder Legislativo

Zimbra:**plockley@legistdf.gob.ar**

Resolución de Cámara N° 037/25 - Legislatura Provincial

De : Carolina Eva Celeste Arcando
<carcando@legistdf.gob.ar>

lun, 07 de abr de 2025 11:31

 2 ficheros adjuntos**Asunto :** Resolución de Cámara N° 037/25 - Legislatura Provincial**Para :** escuela11@tdf.edu.ar, Dirección de Despacho de Presidencia <despacho@legistdf.gob.ar>**Sra. Directora**
Escuela Provincial N° 11
"PIONEROS FUEGUINOS"
Prof. Sonia LAMEIRO
SU DESPACHO:

Por disposición de la Sra. Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, me dirijo a usted, con motivo de adjuntar la Nota N° 162/25 Letra: PRESIDENCIA, mediante la cual remite la Resolución de Cámara N° 037/25, dada en Sesión Ordinaria del día 28 de Marzo del corriente año. Ello, para su conocimiento y a los fines que estime corresponder.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Carolina ARCANDO
Auxiliar Administrativa
Dirección Despacho de Presidencia

 **RESOLUCION DE CAMARA N° 037-25.pdf**
169 KB **NOTA N° 162-25 PRESIDENCIA.pdf**
147 KB

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y los espacios marítimos e insulares son Argentinos”